PLACA CARGA SALIENTE HOMOLOGADA Ref. V20

Descripción:

Señal indicadora de carga saliente de colocación obligatoria en todo tipo de mercancía que rebase los límites del vehículo por la parte posterior.

Homologada según Reglamento General de Vehículos (R.D. 2822/1998) en cumplimiento con el Reglamento General de Circulación (R.D.1428/2003).

Materiales:

Fabricado en aluminio reflexivo nivel II (HI) de máxima calidad.

Medidas:

Dimensiones generales: 500 x 500 mm

Instalación:

La V-20 debe colocarse en el extremo posterior de la carga de manera que quede constantemente perpendicular al eje del vehículo, es decir, que los vehículos que circulen detrás puedan visualizarla siempre.

AENOR Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001
AENOR Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001
s21.es
Polígono Ind. Riaño III Nave 5, 33920
Langreo • Asturias
985 269 229